



INFORME PREVIO RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 “CON ENFOQUE EN DERECHO HUMANOS Y PAZ”

Coronel, **JAVIER ANTONIO CASTRO ORTEGA**
Comandante del Departamento de Policía Caquetá



I. INTRODUCCIÓN

La Rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Función Pública actualizó el Manual Único de Rendición de Cuentas –MURC-, para darle un nuevo enfoque que permite, tanto a las entidades como a la ciudadanía, relacionar la gestión institucional con la garantía de derechos humanos y la construcción de paz, así mismo en concordancia con el artículo 78 de la ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, el señor Coronel JAVIER ANTONIO CASTRO ORTEGA, Comandante del Departamento de Policía Caquetá, con el ánimo de hacer pública la gestión adelantada en lo corrido de la vigencia 2021, realiza la “Feria de la Gestión con enfoque en Derechos Humanos y Paz” a los integrantes de las juntas de acción comunal, gremios, redes de participación cívica y comunidad en general, de la Ciudad de Florencia, acto que se realizará el día 26 de marzo del 2022 a las 10:00 de la mañana, acción que se desarrollara mediante mecanismo de dialogo Feria de Servicios.

Los participantes podrán formular preguntas, a través del link enviado de manera constante mediante los comentarios establecidos en la rendición según, las cuales serán respondidas durante la mesa de diálogo o se tramitarán para dar respuesta en los tiempos establecidos por la ley; asimismo podrán efectuar el registro de asistencia a la información a través del link de listado de invitados que será enviado antes de dar inicio a la mesa de dialogo, mediante los diferentes medios tecnológicos establecidos para tal fin, por otro lado, en el transcurso de la mesa de dialogo, se estará enviado un link para que sea evaluado el evento desarrollado y así poder implementar de manera adecuada la mejora continua.

El Departamento de Policía Caquetá, busca fortalecer la relación ciudadano-institución, para lo cual se pretende contribuir a la conformación de una corriente de opinión, entre una ciudadanía solidaria y una sociedad civil activa, asentada en la noción de que los DDHH deben ser respetados en cualquier situación y cimentada en la intolerabilidad hacia la vulneración de esos derechos.

De acuerdo a lo anterior, se establece la reducción del delito como una de las prioridades fijadas por este Comando, a partir de un autodiagnóstico que le permite a la entidad ubicarse en tres grados de desarrollo: inicial, consolidación y perfeccionamiento. De esta forma, permite a la institución enfocarse en la formulación



de acciones conforme a su capacidad institucional, con una propuesta ajustable a través de los lineamientos y recomendaciones metodológicas para anticipar capacidades operacionales frente a fenómenos criminales que afectan la jurisdicción.

https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/respuesta1/-/asset_publisher/k5EyMjix5n8A/content/-cuales-son-los-elementos-de-la-rendicion-de-cuentas-

II. DESCRIPCION DE CONTEXTO

El Comando de Policía Cauquetá, al mando del señor Coronel JAVIER ANTONIO CASTRO ORTEGA Comandante de Departamento, presenta logros significativos en los resultados del plan estratégico institucional “Con Enfoque en Derechos Humanos y Paz para vigencia 2021”, fortalecidos mediante el proceso de Modernización y Transformación Institucional, en capacidades evidenciadas y altamente efectivas para la seguridad de los colombianos, los cuales se ven reflejados entre otros, en los 4 siguientes aspectos:

- 1.Seguridad Ciudadana
- 2.Crimen Organizado
- 3.Narcotráfico.
- 4.Legitimidad y Confianza.

III. TEMAS MINIMOS RENDICION DE CUENTAS

1. EJEUCION PRESUPUESTO

Al inicio de la vigencia fiscal 2021 fueron asignados recursos por valor de \$4.761.650.000,00 en gestión general, para adquirir los bienes y servicios proyectados en el plan de compras de acuerdo a los rubros presupuestales requeridos; de esta manera se da inicio a la ejecución de los mismos, acatando la normatividad que rige en especial los procesos contractuales. Durante la vigencia hubo algunas adiciones presupuestales por parte de nivel central, necesarias para cumplir con la misionalidad institucional, igual manera se realizó traslados con el fin de dar optimizar y utilizar los recursos sin tener que solicitar reducciones de los recursos. Al finalizar la vigencia se puede notar que se comprometió y se ejecutó presupuesto por valor de \$5.669.779.170,74.

Con relación a los recursos asignados para la Unidad Prestadora de Salud Cauquetá al inicio de la vigencia 2021 fue por valor de \$944.610.487, ese valor fue aumentando por adiciones presupuestales que se requirieron para cubrir los servicios de salud en



diferentes especialidades; igual manera asignaron dineros con destinación específica para cancelar servicios por concepto de URGENCIAS, a las empresas sociales del estado y otras privadas que habían prestados sus servicios a personal afiliado y beneficiario de la Policía Nacional. Al finalizar vigencia 2021 se comprometió y ejecutó \$1.858.207.807,87.

ES UN HONOR SER POLICIA

Optimización

buen manejo de los recursos

Estados contables

ACTIVOS \$ 90.584.981.840,37

PASIVOS \$ 135.972.372,33

PATRIMONIC \$ 78.536.043.859,57

Sentencias

Pretensión | \$ 10.330.193.808 millones

Provisión | \$ 158.639.000 millones

Pasivo Real | \$ 3.160.989.575 millones

| OPINIÓN CONTABLE | OPINIÓN PRESUPUESTAL |
|------------------|----------------------|
| Consalvedades | Razonables |
| FENECE | |

48
Contratos suscritos

\$3.513'010,740,43
Valor

Se fenece la cuenta
fiscal de la Policía Nacional, por la vigencia fiscal 2021, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

PRESUPUESTO POLICÍA NACIONAL 2020 Y 2021.

| CONCEPTO 2020 | GESTION GENERAL | SANIDAD | TOTAL |
|----------------|-------------------------|----------------------|--------------------------|
| FUNCIONAMIENTO | 6,191,383,517,46 | 4.603.813.117 | 10.795.196.634,46 |
| INVERSION | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 6,191,383,517,46 | 4.603.813.117 | 10.795.196.634,46 |

| CONCEPTO 2021 | GESTION GENERAL | SANIDAD | TOTAL |
|----------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| FUNCIONAMIENTO | 5.669.779.170,74 | 1.858.207.807,87 | 7.527.986.978,61 |
| INVERSION | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 5.669.779.170,74 | 1.858.207.807,87 | 7.527.986.978,61 |

1.1 ESTADOS FINANCIEROS

| | | |
|---------------------------|------------|-------------------|
| ESTADOS CONTABLES 2020 | ACTIVOS | 78.317.467,120,11 |
| | PASIVOS | 757.706.317,92 |
| | PATRIMONIO | 78.356.043.859,57 |

| | | |
|---------------------------|------------|-------------------|
| ESTADOS CONTABLES 2021 | ACTIVOS | 90.584.981.840,37 |
| | PASIVOS | 135.972.372,33 |
| | PATRIMONIO | 78.536.043.859,57 |



2. CUMPLIMIENTO DE METAS



2.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCION



3. GESTION

3.1 METAS E INDICADORES DE GESTION

Durante la vigencia 2021 en el departamento de policía Cauquetá, se realizó seguimiento a las metas de los indicadores de gestión mediante una continua planeación estratégica de se obtuvieron los siguientes resultados.



3.2 INFORMES DE LOS ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN A LA ENTIDAD

El Comando Departamento de Policía Caquetá en la vigencia 2021 fue objeto de 05 auditorías a los procesos (1. compromisos signados en rendición de cuentas, 2. plan de mejoramiento archivístico, 3. planes de mejoramiento de los hallazgos de la contraloría, 4. plan de seguridad vial y 5. estrategia población vulnerable) teniendo como resultado 04 hallazgos todos de nivel operacional.





4. CONTRATACION

Para las vigencias frente al tema de la contratación el Departamento de Policía Cauca, realizó los siguientes resultados:

AÑO 2020 = 150 contratos suscritos por un valor de \$ 6.600.104.725,00

AÑO 2021 = 48 contratos suscritos por un valor de \$ 3.513.010,740,43

OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO

Escuchar al ciudadano es nuestro compromiso, es por ende que se tiene habilitado un canal de recepción de PQRS2 en la unidad, las cuales se pueden hacer de manera física o tecnológica, resaltando que a la fecha se tienen 424 PQRS2, así: 102 Peticiones, 262 quejas, 50 reclamos y 01 sugerencia y 09 felicitaciones del reconocimiento del servicio policial

Escuchar al Ciudadano
"Nuestro compromiso"

ES UN HONOR SER POLICIA

Para la gente

424
Peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias

102 Peticiones | **262** Quejas | **50** Reclamos | **1** Sugerencias | **9** Felicitaciones

Fuente: Información suministrada por la Oficina de Atención al Ciudadano vigencia 2021

PREVENCION Y EDUCACION CIUDADANA

Durante la vigencia del 2021, el Grupo de Prevención y Educación Ciudadana, realizó las diferentes de actividades preventivas para a la reducción de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia en relación así:





Unidos con la comunidad





Fuente: Información suministrada por el Grupo de Prevención y Educación Ciudadana Vigencia 2021

| | | | |
|---|--|---|---|
| <h2 style="margin: 0;">3.850</h2> <p style="margin: 0;">Campañas de educación</p> <p style="margin: 0;">61.600 Participantes</p> | <h2 style="margin: 0;">21</h2> <p style="margin: 0;">Espacios Pedagógicos para la Convivencia</p> <p style="margin: 0;">500 Participantes</p> | <h2 style="margin: 0;">20</h2> <p style="margin: 0;">Grupos de policía infantil</p> | <h2 style="margin: 0;">2</h2> <p style="margin: 0;">Grupos de policía cívica de mayores</p> |
|---|--|---|---|

Generando así espacios de educación ciudadana, que permitan generar un acercamiento a la comunidad y trabajar mancomunadamente, permitiendo una reducción al delito y un ataque contundente al delincuente con el apoyo de la Policía Cívica de Mayores, los cuales se tienen creados 02 grupos y 20 grupos de Policía Cívica Infantil, 21 Espacios Pedagógicos para la Convivencia con la participación de 500 personas, asimismo se han efectuado 3850 campañas con 61.600 Participantes, enfocadas a la generalización de prevención al delito



Participación Ciudadana



| | |
|--|--|
| <h2 style="margin: 0;">16</h2> <p style="margin: 0;">Parques Recuperados</p> | <h2 style="margin: 0;">10.980</h2> <p style="margin: 0;">Red de Participación Cívica</p> |
|--|--|

Informaciones de Las redes de Participación Cívica





SECCIONAL DE SERVICIOS ESPECIALES (INFANCIA, AMBIENTAL Y TURISMO).

Protección a la infancia y adolescencia, donde se resaltan el 44% de reducción en niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos, donde se realizaron 167 capturas y aprehensiones por delitos contra niños, niñas y adolescentes; de igual forma se han efectuado 2.400 acciones de prevención con 41.450 beneficiados, en especial en el programa ¡abre tus ojos!



ES UN HONOR SER POLICIA

Protección a la infancia y adolescencia

44%

Reducción
Niños, niñas y adolescentes
víctimas de delitos

167

Capturas y aprehensiones
por delitos contra niños,
niñas y adolescentes

2.400

Acciones de prevención
41.450 beneficiados




Protección del medio ambiente donde se realizó la siembra de 500 árboles, 671 de acciones de prevención beneficiando a 8.257 personas y en cuanto a la actividad operativa se logra la incautación de 105 especies de fauna, 228 de flora y se logra 82 capturas por delitos ambientales.



ES UN HONOR SER POLICIA

Protección del medio ambiente



500

Árboles sembrados

2000 Kilogramos

residuos posconsumo recolectados

671

Acciones de prevención
8.257 beneficiados

82

capturados por
Delitos ambientales

Operación "Artemisa"

Contra la deforestación en el
Parque Nacional Natural Serranía
de Chiribiquete.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

13

ACCIÓN POR EL CLIMA



15

VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Incautaciones

228

Flora

103

Fauna

778m³

madera

Fuente: Información suministrada por la Dirección de Protección y Servicios Especiales/Agencia2021



Actualización del cuadrante turístico y Lanzamiento de un segundo cuadrante turístico



1º Cuadrante Turístico de Policía



2º Municipio Turístico de Policía "San José de Fragua"

Acciones de control turismo responsable

332 Acciones

332 personas sensibilizadas

Visitas a operadores turísticos

288 personas sensibilizadas

Nuestro compromiso con el Turismo



00 Policías capacitados en idioma Ingles

51 Comparendos Realizados

04 Suspensión Temporal de la Actividad (Cierre)

RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ.

Protección en derechos humanos y Población en Situación de Vulnerabilidad

21

Actividades de atención

Líderes sociales y defensores de derechos humanos, poblaciones LGTBIQ, afrodescendientes, indígenas

1480

Policías capacitados en Derechos Humanos

75

Participación en escenarios de Derechos Humanos

23

Capacitaciones en protección a la mujer, familia y género

81

Llamadas en promedio

Fuente: informe suministrado por derechos humanos 2021

Protección en derechos humanos y población en situación de vulnerabilidad, donde se participó en 75 escenarios de derechos humanos, además de la capacitación de 1480 Policías en Derechos Humanos.



a. Los derechos humanos a cargo de la Institución:

El Departamento de policía Caquetá, dentro del despliegue de las actividades preventivas, operativas y de control realizadas durante la vigencia 2021, ha demostrado su compromiso con la protección del derecho a la vida, la integridad, la libertad personal, la libertad de circulación y la garantía de la seguridad y convivencia, a todos los ciudadanos residentes de municipios (Florencia, San Vicente del Caguán y Belén de los Andaquíes), la participación de las diferentes especialidades y modalidades del servicio de policía y la disminución de los índices delictivos como el hurto, las lesiones personales y el abigeato son la muestra del compromiso con el cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, mediante la articulación de las actividades con las administraciones municipales y las instituciones encargadas de administrar justicia.

b. El cumplimiento de las condiciones:

El Departamento de policía Caquetá tiene como finalidad institucional, cumplir y garantizar la convivencia ciudadana, la seguridad de las personas, de sus bienes, la tranquilidad social, la moralidad y la ecología, a través de las diferentes especialidades (infancia y adolescencia, policía ambiental y ecológica, La policía de turismo y patrimonio Nacional, el Grupo de Carabineros y Guías Caninos, la Policía de Vigilancia) garantizamos el cumplimiento y la protección de los humanos, la protección a la infancia, la conservación del medio ambiente, el libre desarrollo de la protesta social y las garantías de seguridad y convivencia en las zonas urbanas y rurales del territorio.

c. Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión:

El Departamento de policía Caquetá, ha establecido la importancia de desarrollar un Plan Estratégico Institucional que garantice planeación, calidad, ejecución, desempeño y seguimiento a su gestión. Implementando acciones con una conciencia clara de construcción de futuro para toda la ciudadanía en los nuevos escenarios que se presenten. La convivencia, la cual se encuentra integrada por la seguridad, tranquilidad, ambiente y salud pública, por lo tanto, su visión y planeación a futuro deben ser novedosa, abierta al cambio y coherente con la prospectiva del Departamento, alineamos las actividades, donde participaron grupos de especialidades y oficinas asesoras donde se garantizó el cumplimiento del 100% de las tareas encaminadas a garantizar la convivencia y la seguridad ciudadana.

d. La lucha contra la desigualdad o la discriminación:

El Departamento de policía Caquetá, dentro de las jornadas de sensibilización y con la coordinación de Derechos Humanos de esta unidad policial, se ha solicitado el acompañamiento de la Alcaldía, Defensoría del Pueblo y Personería Municipal, para el



desarrollo temáticas en Derechos Humanos, Protección de Poblaciones en situación de Vulnerabilidad y temas de género con la oficina de la Mujer, permitiendo con esto que los integrantes de la institución vinculen de manera permanente dentro de las diferentes actividades preventivas a toda la comunidad sin tener en cuenta algún caso de discriminación por temas de raza, sexo, religión, condiciones vulnerables, entre otras.

e. Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad:

El Departamento de policía Caquetá, comprometida con la garantía de los derechos humanos dentro de la institución actúa con contundencia, pero garantizando el debido proceso dentro de todas.

En atención a estos lineamientos e instrucciones emanadas desde el nivel central y en cumplimiento de nuestro deber constitucional, la Policía metropolitana de Ibagué en coordinación con el grupo de derechos humanos en observancia a la estrategia de atención a la población en situación en vulnerabilidad ESPOV y considerando al marco normativo, expedido por el gobierno nacional, para garantizar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana requerida por las personas, grupos, comunidades en ejercicio del activismo social y la defensa de los derechos humanos como valores democráticos, se pretende reconocer el concepto de Defensoría de Derechos Humanos para garantizar el despliegue de la ESPOV y como criterio orientador del desarrollo de la actividad de policía en su carácter eminentemente preventivo y de apoyo judicial; por lo anterior fueron referenciadas 6 grupos en especial situación de riesgo:

1. Líderes y lideresas sociales: comunales, comunitarios y campesinos
2. Líderes y lideresas indígenas y afrodescendientes
3. Mujeres defensoras de derechos humanos
4. Defensoras y defensores de las personas LGBTI
5. Defensores y Defensoras del Acuerdo de Paz
6. Líderes y lideresas sindicales

La ESPOV se centra en el desarrollo de acciones integrales y diferenciales para la prevención y protección de líderes/as, Sociales y Defensores de Derechos Humanos, a fin de darle continuidad al despliegue de las 6 iniciativas estratégicas, así:

1. La actualización y unificación de la ruta de actuación institucional para la prevención de afectaciones a la vida e integridad a líderes y lideresas sociales, comunales, periodistas y defensores de Derechos Humanos.



2. La coordinación y acopio de alertas de inteligencia que permitan la efectividad de los cursos de acción frente a la identificación y advertencia de riesgos, orientado al seguimiento permanente de la evolución de los actores que generen amenazas contra los líderes, en determinadas zonas del país.
3. La coordinación y acopio de alertas de inteligencia que permita el proceso de identificación, análisis y advertencia de riesgo, para generar seguimiento permanente a la evolución de los actores que generen amenaza en determinada zona del país.
4. La consolidación de las actividades de apoyo judicial para el esclarecimiento de los homicidios a líderes y lideresas sociales, comunales, periodistas y defensores de Derechos Humanos.
5. La interoperabilidad de las estrategias con énfasis en la prevención de los factores de riesgo que vienen afectando a los líderes sociales y defensores/as de Derechos Humanos.
6. La coordinación multisectorial y multinivel, contribuirá a la transparencia, integridad, lucha contra la corrupción, promoviendo una cultura de respeto, promoción y protección de los DD.HH.

En tal sentido, estas iniciativas estratégicas se fundamentan en la definición e implementación de la “Ruta de actuación institucional para la atención de los Líderes y Lideresas Sociales, Comunales, Periodistas y Defensores de Derechos Humanos”, en vista de los logros obtenidos durante la vigencia 2019-2020, en materia de prevención a la afectación de los derechos de los líderes, conforme a lo indicado en el Plan de Acción Oportuna.

Dando alcance y cumplimiento a lo anterior el Departamento de Policía Caquetá y su grupo de derechos humanos Supervisó en la jurisdicción el desarrollo de los planes y programas que en Derechos Humanos han sido dispuestos, de igual forma de ha brindado el acatamiento a las disposiciones institucionales en Derechos Humanos, que tratan de la garantía y protección de poblaciones vulnerables, verificando el desarrollo de estrategias comunicativas en el marco de la promoción, difusión y divulgación de los Derechos Humanos.

GESTION OPERATIVA

Resultados Operativos. Gracias a la implementación de las diferentes estrategias de prevención y control, que se despliegan en la jurisdicción por parte de todas las modalidades del servicio de Policía, ha permitido que en la vigencia 2021, la Policía Metropolitana de Ibagué, obtenga resultados operativos importantes, que aportan a la reducción delictiva de una manera contundente y comprometida para evitar la incidencia de los diversos fenómenos sociales y delictivos que afectan la percepción de seguridad ciudadana.

Lucha contra el crimen organizado, Zonas Estratégicas De Intervención Integral, donde se realizaron 03 operaciones contra la GAOR, evidenciado el siguiente resultado.



- 18 integrantes capturados
- 01 cabecillas neutralizados
- 04 capturas de cabecillas
- 07 armas de fuego incautadas

Lucha contra el cibercrimen, donde se han realizado 19 charlas de ciberseguridad capacitando a 1745 ciudadanos, así como 15 personas capturados por realizar delitos informáticos.

A denunciar, con una cobertura en el municipio de Florencia del 100%, con un registro de 1600 incidentes ingresados al aplicativo, de los cuales el 93% se convirtieron en noticia criminal.

Lucha frontal contra el secuestro y extorsión, donde se realizaron 42 capturas 29 casos de extorsión resueltos en la jurisdicción, más de 800 millones en cuantía evitadas y la desarticulación de 03 banda dedicada a este delito.

Estrategia de intervención contra la minería ilícita, contribuyendo a la preservación del medio ambiente y los recursos naturales, para lo cual, en lo corrido de la vigencia, se han intervenido 11 yacimientos mineros con la realización de 14 capturas, la incautación de 16 motobombas 05 motor y 05 dragas destruida, total de 9 operaciones coordinadas.

Estrategia contra el hurto a celulares, el cual es una prioridad a nivel nacional donde se han recuperado 69 celulares, 550 celulares incautados y la realización de 40 capturas por hurto y receptación de estos equipos móviles.

Mejorando la seguridad de los colombianos

ES UN HONOR SER POLICIA

Para la gente

02 Estaciones de Policía SIN homicidios

20 Vidas salvadas

-70% Reducción de las extorsiones

-28% Reducción del hurto a residencias

-51% Reducción del hurto a comercio

30% Reducción del hurto a Motocicletas

Incremento del hurto a personas / vehículos



NARCOTRÁFICO

Lucha contra el narcotráfico, donde se desarticulo 1 organización dedicada a este delito en la ciudad, la realización de 15 capturas por el delito de tráfico de estupefacientes, la incautación de 1.495 kilos de cocaína, 3.231 kilos de marihuana incautada, generando una afectación a las estructuras dedicadas a este delito, 7.631 hectáreas erradicadas, incautación de 5.728 galones de insumo líquido y 18.882 kilos de insumos sólidos.

Lucha contra el tráfico de estupefacientes, para lo cual a la fecha se han efectuado 55 allanamientos, permitiendo la erradicación de 55 expendios, 395 capturas y la incautación de 158 armas de fuego, resaltar la capacitación de 17 jóvenes en prevención del consumo de drogas en la capital.

Frente a las operaciones establecidas para la reducción del delito en la presente en el presente cuatrimestre, proyectando 21 operaciones planeadas, las cuales son 1 estratégica, 4 estructurales y 17 de impacto, de las cuales fueron ejecutadas en un 88%.

ES UN
HONOR
SER POLICIA

Lucha contra el **Narcotráfico**

7631,6114

Hectáreas erradicadas y asperjadas

118

Laboratorios destruidos

1.495 kilos

Cocaína incautada

3.231 kilos

Marihuana incautada

5.728 galones

Insumos líquidos incautados

18.882 kilos

Insumos sólidos incautados

15

Capturados

1

Organizaciones desarticuladas

Línea **167** nacional antidrogas

El Departamento de policía Caquetá ha tenido a bien desarrollar la jornada de rendición de cuentas mediante el mecanismo de dialogo Feria de la Gestión, donde se contará con la participación activa de las personalidades del departamento y ciudadana en general donde se plantearan los resultados obtenidos en la vigencia 2021, resaltando que en 2 ocasiones el departamento obtuvo el primer lugar a nivel nacional frente a la gestión del comandante, logrando la mejora continua frente a los problemas de convivencia y seguridad ciudadana, así mismo el banner ya se encuentra publicado en



la página institucional y se está realizando la convocatoria por los diferentes medios de comunicación hablados y escritos de la región.

<https://www.policia.gov.co/noticia/rendicion-cuentas-vigencia-2021-0>



Fecha: 26 de marzo del 2021

Hora: 10:00 am

Lugar: Polideportivo del Barrio Juan XXIII

Tema: Feria de la Gestión con enfoque en Derechos Humanos y Paz.

Preside: CR. JAVIER ANTONIO CASTRO ORTEGA

Consulta de las temáticas de interés

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=cCjtbAhzHkevFWGy95a0nPpETc-3MoZluvkjtMGqixBUN1pDSFJPTZMMTUzSkRHT1FKQIQzRFMzVS4u>



Fortalecimiento De La Recepción De PQR2S

<https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/>.



TABULACION ENCUESTA CIUDADANA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 - Guardado

Preguntas Respuestas **12**

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

12 Respuestas 0 Puntuación media Activo Estado

[Revisar respuestas](#) [Publicar puntuaciones](#) [Abrir en Excel](#) ...

1. **Seleccione una de las 10 temáticas, la cual sea de su interés y que le gustaría ser tratada dentro del contenido para la Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Cauca vigencia 2021:** (0 punto)

[Más detalles](#)

| | |
|--------------------------------------|---|
| Transformación Institucional | 7 |
| Seguridad Ciudadana | 2 |
| Acciones Institucionales frente a... | 0 |
| Ejecución Presupuestal del Depa... | 0 |
| Derechos Humanos | 0 |
| Modelo Nacional de Vigilancia ... | 1 |
| Desarrollo Tecnológico para la s... | 1 |
| Capacidad Institucional para la ... | 1 |
| Resultados Preventivos y Operat... | 0 |
| Incorporación Policial | 0 |



IV. CONCLUSIONES

La rendición de cuentas se llevará a cabo el día 26 de marzo del 2022, de manera presencial mediante el mecanismo de Feria de La Gestión, para dar a conocer los resultados obtenidos por parte del Departamento de Policía Caquetá, para el cumplimiento de la rendición de cuentas que busca generar una articulación para el mejoramiento de las relaciones entre la policía nacional y demás grupos de valor que aportan de manera solidaria a la preservación de la seguridad y convivencia ciudadana.